

Acuerdo de 11 de abril de 2024:

Solicitud de intervención por videoconferencia (12/0014/0001/04729)

Fijada la convocatoria de la Comisión de Control de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU, para el 18 de abril de 2024, a las 9:30 horas, y en la que se incluye como orden del día las comparecencias informativas sobre la elaboración del mandato-marco a la Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU, la Mesa de la Comisión solicita autorización para que la intervención de uno de los expertos llamados a comparecer, don Luis Mario García Bango, tenga lugar por medios telemáticos, habida cuenta de su imposibilidad de acudir presencialmente por encontrarse el día de la fecha fuera de España por motivos profesionales.

Vista la solicitud razonada de la Mesa de la Comisión, la Mesa de la Cámara, al amparo de lo establecido en el apartado cinco de la disposición adicional primera del Reglamento de la Junta General y por los motivos aducidos, acuerda autorizar la intervención por videoconferencia de don Luis Mario García Bango en relación con las comparecencias informativas sobre la elaboración del mandato-marco a la Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU.»